

Informativo N°1-2017 Sindicato de Profesionales IST

Se informa que los acuerdos de la reunión del FIAS son los siguientes:

El día 27 de diciembre de 2016 se efectuó una asamblea extraordinaria del FIAS, en la cual por mayoría de votación se aprobó el total de las modificaciones propuestas por el Directorio.

Para su conocimiento, existen las siguientes alternativas de Retiro Voluntario:

- Existe la posibilidad de Renuncia Voluntaria sin derecho al FIAS, por la que solo se tiene derecho a sus aportes, para lo cual, se debe renunciar a la institución con 30 días de anticipación, este trámite requiere de una carta notarial de “Renuncia Voluntaria”.
- Existe la posibilidad de la Renuncia con derecho al FIAS, en que requiere remitir un correo electrónico a hector.araya@ist.cl o camilo.segura@ist.cl dentro del mes; solicitando un cupo. Al ser notificado de su aceptación, usted tiene derecho a su Indemnización de acuerdo a nuestra Negociación Colectiva.

El 15 junio del 2017 se inicia la Negociación Colectiva, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se solicita a todas las localidades, hacer llegar el nombre de la persona asignada por el grupo como delegado sindical, y su reemplazante, con los siguientes datos: nombre; profesión; correo electrónico; teléfono y/o celular, para coordinaciones, además de lista de correos de los afiliados de la localidad.
- En el mes de abril 2017 se debe renovar los estatutos de nuestro sindicato, de acuerdo a los lineamientos de la nueva Reforma Laboral, por lo cual se comenzará con reuniones a partir del mes de enero, partiendo por la Zonal de Viña del Mar.
- En enero se viaja a Talcahuano y San Felipe, y se realizó la primera reunión informativa del año 2017.

- Se tiene considerado realizar reuniones en las localidades de: Punta Arenas; Santiago; Puerto Montt; Arica; Antofagasta y otras localidades en el primer semestre, se solicita a los delegados hacernos llegar sus comentarios considerando sus posibilidades de convocatoria.
- Estamos trabajando en la próxima Negociación Colectiva, para lo les invitamos a compartir sus inquietudes, para mejorar nuestra negociación. Envíenos sus aportes vía mail a la directiva del sindicato.

Las Gift Card del 2016 fueron remitidas a las zonales, cualquier irregularidad remitirse a la directiva Sindical. Se recuerda que para tener derecho a ésta deben haber tenido 12 cotizaciones, esto quiere decir que todo aquel socio ingresado antes de enero de 2016, tenía derecho al beneficio.

Se solicita a cada uno de los socios, confirmar el recibo de este informativo a través de un correo a claudio.pizarro@ist.cl ; veronica.toro@ist.cl; eliana.aillapan@ist.cl .

Otros Temas de Interés:

- Se informa que el FAS a contar del año 2015 cuenta con una cuota mortuoria por fallecimiento de Padre, Madre, Esposa e hijos, para realizar el cobro se debe enviar certificado de defunción y otros documentos pertinentes del Funcionario a nuestra asistente social Sra. Olga Arancibia(olga.arancibia@ist.cl anexo 2093).
- Se informa de los nuevos valores del FAS 2017

BENEFICIOS	TOPE ITEM
BENEFICIOS SOCIALES	
<i>PRE-BASICA</i>	100.000
<i>BASICA</i>	100.000
<i>MEDIA</i>	100.000
<i>SUPERIOR</i>	130.000
PREST. SOCIAL	400.000

AYUDA SOCIAL	150.000
BONO NATALIDAD	72.174
AYUDA TRASLADO	129.704
BONO POR FALLECIMIENTO	300.000

Defunciones

- Se informa del fallecimiento del Padre de nuestro socio de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo Sr. Marco Bugueño Mundaca por lo que en el mes de febrero 2017 se procederá a realizar el descuento correspondiente de \$2.000.- (Dos Mil Pesos) según estatutos vigentes.
- Se informa del fallecimiento del Padre de nuestra socia de la Zonal Antofagasta Sr. Camilo Ramirez Melendez, por lo que en el mes de febrero 2017 se procederá a realizar el descuento correspondiente de \$2.000.- (Dos Mil Pesos) según estatutos vigentes.

Directiva del Sindicato de Profesionales:

Presidente: Claudio Pizarro Velásquez (claudio.pizarro@ist.cl)

Tesorera: Verónica Toro Venegas (veronica.toro@ist.cl)

Secretaria: Eliana Aillapan Montero (eliana.aillapan@ist.cl)